

**VERSION PRELIMINAR
SUSCEPTIBLE DE CORRECCION
UNA VEZ CONFRONTADO
CON EL EXPEDIENTE ORIGINAL**

(S-2316/2022)

PROYECTO DE DECLARACIÓN

El Senado de la Nación,

DECLARA

De interés la “Cumbre Mundial de Alcaldes C40” que se realizará los días 19, 20 y 21 de octubre de 2022 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo el lema “Unidos en Acción”.

Gladys E. González .- Guadalupe Tagliaferri .- Martin Lousteau

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta,

El Grupo de Liderazgo Climático -C40- fue fundado en 2005 cuando el alcalde de Londres, Ken Livingstone, reunió a representantes de 18 ciudades con el objetivo de lograr un acuerdo sobre la reducción conjunta de la contaminación climática. Hoy en día se concibe como una red de alcaldes, de 96 ciudades líderes en el mundo, que colaboran para brindar la acción urgente que se necesita en este momento para enfrentar la crisis climática.

De acuerdo a Mark Watts, director ejecutivo del organismo, la red representa a más de setenta millones 700 millones de ciudadanos y a una cuarta parte de la economía mundial, dejando en claro el rol protagónico que tienen las ciudades en el diseño de iniciativas que permitan avanzar hacia un futuro más sustentable.

Con la creencia de que “lo que hagamos hoy determinará si hay o no un futuro próspero para nuestras comunidades, nuestras ciudades y el mundo natural que nos rodea”, las ciudades miembro se plantearon la misión de reducir a la mitad las emisiones dentro de una década, a la vez que se mejore la equidad, se aumente la resiliencia y se creen las condiciones para que todos prosperen.

Para ser parte del C40, las ciudades deben obtener su membresía mediante el cumplimiento de requisitos mínimos de desempeño. La Ciudad de Buenos Aires es miembro desde el año 2009 y en 2020 el Jefe de Gobierno, Horacio Rodríguez Larreta, fue elegido para formar parte del Comité Directivo de C40 Cities, órgano rector que se encarga de la dirección estratégica de la red, siendo nombrado vicepresidente regional junto con la Alcaldesa de Bogotá.

En este marco, todas las ciudades miembro se reúnen cada tres años para discutir acerca del cambio climático, sus efectos y el rol que tienen los gobiernos locales en la lucha para enfrentarlo. Este año el encuentro se llevará a cabo entre el 19 y el 21 de octubre y tendrá como sede a la Ciudad de Buenos Aires, que desde el momento en que obtuvo su membresía firmó diversas declaraciones de alto impacto en el marco del C40 y, entre otras acciones clave, fue la primera en presentar el Plan de Acción Climática en la que se comprometió a reducir a la mitad sus emisiones de carbono para 2030, aumentar la resiliencia y la inclusión, y volverse carbono neutral para 2050, y por este compromiso fue seleccionada por sobre ciudades como Madrid, Barcelona y Miami.

Durante estos tres días y bajo el lema “Unidos en acción” se exploraran soluciones y llamará a la acción en torno a tres temas centrales:

- Recuperación verde, justa e inclusiva con creación de empleo: La recuperación post COVID-19 debe ser ecológica y justa. Debe garantizar la calidad de vida, la salud y el bienestar de todos. Una transición equitativa de las economías contaminantes es posible y ya se está realizando en las ciudades, gracias a los alcaldes que trabajan con todos los actores para garantizar la justicia climática y la prosperidad.
- Ciudades de Bienestar: Poner a los ciudadanos en el centro de las políticas públicas y promover una mejor calidad de vida de los residentes mediante la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, la mejora de la calidad del aire y los espacios verdes, y el fomento de estilos de vida activos y saludables.
- Financiamiento verde: Lograr un compromiso que asegure el acceso a financiamiento de proyectos con el objetivo de combatir y adaptarse al cambio climático y aumentar la resiliencia urbana.

Se prevén dos agendas híbridas en paralelo:

1. Agenda de la Cumbre: Eventos, dentro de los tres pilares temáticos, desarrollados en el Centro de Convenciones de Buenos Aires (CEC) para alcaldes C40, delegaciones internacionales C40, representantes locales y socios clave.
2. Agenda de la Ciudad: Comprende eventos liderados por distintas áreas del gobierno de la Ciudad para explorar la trayectoria en transformación y acción climática e incluye un Foro de Negocios, un Foro Urbano Federal, un Track Joven y actividades culturales.

Teniendo en cuenta las medidas climáticas ambiciosas, colaborativas y urgentes que llevan adelante las ciudades, las cuales trascienden fronteras en la protección de las personas y del ambiente, es que resulta de interés destacar la importancia de este espacio de cooperación

internacional para la visibilización de las experiencias, las necesidades y los esfuerzos en la construcción de un futuro más sostenible, resiliente y equitativo. Estas acciones centrales y su visibilidad son, no solo determinantes para el cumplimiento de los objetivos que como país nos hemos propuesto para hacer frente al cambio climático y para el cumplimiento de nuestro compromisos internacionales, sino que a su vez sirven de insumo para el desarrollo de la labor parlamentaria de esta Cámara y de todo el Congreso de la Nación, con el objetivo único de contribuir con una política de Estado en materia climática.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

Gladys E. González .- Guadalupe Tagliaferri .- Martin Lousteau